

**I. MUNICIPALIDAD COIHUECO
ALCALDIA**

**REF: AUTORIZA COMPRA URGENTE DE INSUMOS
DENTALES MARZO 2011**

DECRETO N° 150

COIHUECO 22 FEB. 2011

VISTOS:

- 1.- El DFL. N° 1 del Ministerio del Interior Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo que fija texto refundido Ordenado y sistematizado de Ley 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicada en el Diario Oficial del 26 de Julio de 2006.
- 2.- La Ley 19886 de compras publicas y su reglamento de año 2003 y sus modificaciones.
- 3.- El D. A. 2285 del 26 de Mayo del 2009: reglamento interno de contrataciones, concesiones y adquisiciones
- 4.- El D. A. 5852 del 16 de Diciembre de 2010 que aprueba presupuesto del departamento de Salud año 2011

CONSIDERANDO

- 1.- Necesidad de Abastecer de Insumos Dentales a la Bodega del Departamento de Salud de Coihueco y a través de ella a todos sus establecimientos.
- 2.- Proceso de Licitación en tramite para convenio de Suministros Insumos Dentales 2011.
- 3.- El D.A. 607 del del 7 de Febrero del 2011 que designa al Sr Pablo Pulgar Sepúlveda Alcalde de Coihueco subrogante.

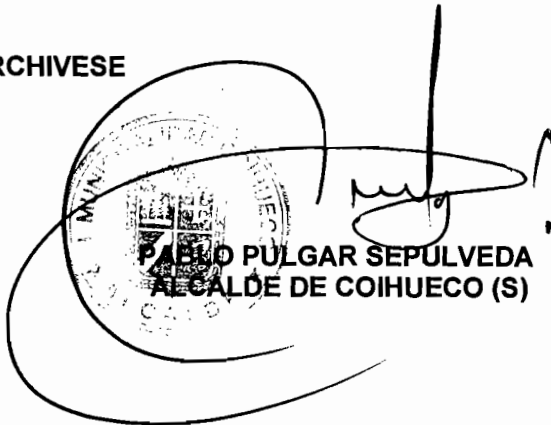
DECRETO

Autorícese compra de Insumos Dentales de forma directa a través de la opción del portal chilecompra.cl emergencia, urgencia o imprevistos por \$ 1.906.268 (un millón novecientos seis mil veintiocho pesos) mas iva a Mayordent Dental Ltda. para abastecer el mes de Marzo 2011.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Georgina Moreno Lopez
**GEORGINA MORENO LOPEZ
SECRETARIA MUNICIPAL**



Pablo Pulgar Sepúlveda
**PABLO PULGAR SEPULVEDA
ALCALDE DE COIHUECO (S)**

PPS/GML/JJS/RMC/WCF/wcp
[Handwritten initials]